

PS/1373

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 AGO 2021

VISTO: la solicitud de acceso a la información formulada por el señor Daniel Ochs Olazabal en representación de la Sociedad de San Francisco de Sales (Padres Salesianos), al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el interesado solicita: "acceder y reproducir –en papel o en versión electrónica- al expediente íntegro de Licitación Pública n° 1/2020 de la Secretaría Nacional del Deporte";

II) que la Secretaría Nacional del Deporte informó con fecha 29 de julio del presente, que la información solicitada corresponde al expediente N° 2020-2-11-0000764, por el que tramita la Licitación Pública N° 01/2020 para la convocatoria y selección de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con destino a desempeñar tareas de auxiliares de servicio, cocina y portería, en diferentes dependencias de la citada Secretaría;

III) que la referida Licitación fue adjudicada a la Asociación Civil Instituto de Educación "El Abrojo" y a la Fundación a Ganar, por Resolución de la Presidencia de la República P/386, de 31 de agosto de 2021;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y la Resolución de la Presidencia de la República N° 365/020, de 26 de marzo de 2020 en la redacción dada por la Resolución de la Presidencia de la República N° 956/020, de 21 de diciembre de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Accédese a lo solicitado por el señor Daniel Ochs Olazabal en representación de la Sociedad de San Francisco de Sales (Padres Salesianos), al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, entregándole copia electrónica del expediente N° 2020-2-11-0000764.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República